



Instalaciones de protección contra incendios RD 513/2017 (RIPCI)

Presentación

Acaba de entrar en vigor el nuevo RD 513/2017 sobre instalaciones de protección contra incendios. Este reglamento establece, al igual que su predecesor el RD 1942/93, los criterios mínimos que han de cumplir respecto a diseño, ejecución y mantenimiento de las instalaciones, incorporando criterios para la inspección de edificios o locales destinados al ámbito de la edificación.

El RD 513/2017 es de aplicación tanto en el ámbito industrial como el de edificación en cuanto a diseño, ejecución y mantenimiento, y para las dotaciones mínimas de instalaciones activas; en el caso industrial el RD2267/2004 que es el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales y en el caso de edificación los DB-SI que son los Documentos Básicos de Seguridad Contra incendios del Código Técnico de la Edificación; incorporando este nuevo RD las indicaciones a realizar en cuanto inspección en aquellos edificios o locales de aplicación dentro del ámbito de aplicación del DB-SI o su predecesora NBE-CPI.

Objetivos

- Dar a conocer los cambios en el nuevo RD con respecto su predecesor.
- Conocer la integración RD513/2017 dentro del resto de normativa y reglamentos contraincendios.
- Ampliar la formación respecto al reglamento.

Dirigido a

Ingenieros/as, proyectistas, técnicos de prevención, responsables de instalaciones de protección contra incendios.

Programa

- R.D. 513/2017 (R I P C I) Introducción, estructura, anexos.
- Integración con el DB-SI del CTE.
- Integración con el RD2267/2004.
- Campo de aplicación: novedades reglamentarias.
- Nuevo Plan de Mantenimiento de Instalaciones.
- Inspección periódica por Organismo de Control. Alcance de la inspección.
- Conclusiones.

Profesorado

Vicente Ramón Gallego Gómez, Ingeniero Industrial, especialista en temas de seguridad industrial, es Responsable del área Levante Energía y Parques de Ocio en TUV SUD IBERIA, con una dilatada experiencia como docente en materias afines.

Duración y horario

Fechas: 16 y 17 de julio de 2018
Horario: 16h a 19h

Nº horas: 6h.

Lugar de celebración

Colegio Oficial Ingenieros Industriales Comunitat Valenciana.
Avenida de Francia, 55. Valencia.

Precio matrícula

Colegiados: 75€

Colegiados Desempleados: 65€

No Colegiados: 100€

El Certificado de Asistencia se otorgará a todo alumno que haya asistido al 80% del total de horas lectivas.

Condiciones de inscripción/matricula:

- En caso de cancelar la inscripción a un curso una vez iniciado éste, no se devolverá el importe de la matrícula.
- Cualquier anulación que se produzca con 2 días laborables, o menos, de antelación a la fecha de inicio de un curso, tendrá una retención del 50% del importe de la matrícula en concepto de gastos de administración y reserva de plaza.